



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXXIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

a) Gasto por Capítulo, Concepto y Partida

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Clave del capítulo	Clave del concepto	Clave de la partida	Denominación del capítulo, concepto y partida	Gasto aprobado por capítulo, concepto y partida	Gasto modificado por capítulo, concepto y partida	Gasto comprometido por capítulo, concepto y partida	Gasto devengado por capítulo, concepto y partida	Gasto ejercido por capítulo, concepto y partida	Gasto pagado por capítulo, concepto y partida	Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso.	Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE																	
2025	01/04/25	30/06/25	1000	1	1	Servicios Personales	958,548,939.00	958,548,939.00	390,557,650.38	390,557,650.38	390,557,650.38	374,985,976.05	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.33/121F33-2025/IAT-2025-1.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	
2025	01/04/25	30/06/25	2000	1	1	Materiales y Suministros	78,908,363.00	80,179,724.00	15,596,510.57	13,839,902.07	13,839,902.07	13,839,902.07	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.33/121F33-2025/IAT-2025-1.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	
2025	01/04/25	30/06/25	3000	1	1	Servicios Generales	501,923,060.00	500,835,199.00	353,949,330.97	185,474,854.71	185,474,854.71	182,389,835.16	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.33/121F33-2025/IAT-2025-1.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	
2025	01/04/25	30/06/25	4000	1	1	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	606,513,928.00	606,277,928.00	303,051,756.32	303,051,756.34	283,015,696.34	283,015,696.34	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.33/121F33-2025/IAT-2025-1.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	
2025	01/04/25	30/06/25	5000	2	2	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,132,674.00	7,185,174.00	3,199,587.40	3,199,587.40	3,199,587.40	3,199,587.40	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.33/121F33-2025/IAT-2025-1.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	
2025	01/04/25	30/06/25	6000	2	2	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.33/121F33-2025/IAT-2025-1.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	
2025	01/04/25	30/06/25	7000	2	2	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	La variación corresponde a las acciones efectuadas para el mejor cumplimiento de los resultados y subresultados programáticos a cargo de las unidades responsables de gasto del IECM.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.121/121.f.33/121F33-2025/IAT-2025-1.pdf	Secretaría Administrativa	30/06/25	

NOTA: En el campo denominado "Clave del concepto, con base en la clasificación económica del gasto"; las referencias a los números 1 y 2, corresponden a gasto corriente y gasto de capital, respectivamente.

Periodo de actualización: Trimestral; a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda.